



ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°08 DEL CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIA

Aprobada en Sesión Extraordinaria N°08 del 2026

El martes 25 de agosto, a las 10:00 horas, se inicia la octava sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ciencia del año 2026, efectuada a través de la aplicación Zoom, presidida por la Decana de la Facultad de Ciencia, Dra. Galina García Mokina y la secretaria de Facultad, Rosa Barrera Capot.

Asistentes:

Decana	Galina García Mokina
Vicedecano de Investigación	Cristóbal Espinoza Romo
Director Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación	Patricio Cerda Loyola
Consejera Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación	Rosa Montañó Espinoza
Consejero Depto. de Matemática y Ciencia de la Computación	Leonardo Videla Muñoz
Representante de profesores Hora Depto Física	Yasna Hurtado Lobos
Representante de profesores hora Depto. Matemática y C.C.	Vidal Navarro Mena
Representante estudiantes Depto. Matemática y C.C.	Camila Merino Bustos
Consejera funcionarios administrativos	Gabriela Mancilla Tapia
Secretaria de Facultad	Rosa Barrera Capot

Se excusa:

Consejero Depto de Física	Miguel Pino Rozas
---------------------------	-------------------

Se ausenta:

Vicedecano de Docencia	Carlos López Cabrera
Director de Vinculación con el Medio	Felipe Elorrieta López
Director Depto. de Física	Simón Oyarzún Medina
Consejero funcionarios administrativo	Alexei Iturriaga Castro

TABLA:

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 9 del Consejo de Facultad
2. Informe de la Comisión de Selección y acuerdo sobre la contratación del nuevo Profesor Adjunto para asumir la coordinación docente del DMCC en la Facultad de Administración y Economía (FAE).

1. Aprobación de Acta sesión ordinaria N° 9

La Decana, Dra. Galina García Mokina, muestra al Consejo el acta de la Sesión ordinaria N°9, El acta fue aprobada con las modificaciones solicitadas por el Dr. Videla. Se estableció como plazo final para observaciones adicionales de los consejeros el día jueves 27 de agosto, fecha tras la cual, si no se reciben nuevos reparos por correo electrónico, se procederá con la firma oficial de los documentos el día viernes 28.

2. Informe de la Comisión de Selección y acuerdo sobre la contratación del nuevo Profesor Adjunto para asumir la coordinación docente del DMCC en la Facultad de Administración y Economía (FAE).

El Director del Departamento, Dr. Patricio Cerda, contextualizó la necesidad urgente de este cargo, indicando que el coordinador docente anterior asumió funciones en el nuevo Gobierno Universitario como Director de Gestión de la Prorectoría, dejando la coordinación vacante. En consecuencia, el departamento solicitó formalmente la restitución del puesto, lo cual fue autorizado por la Prorectoría.

Se invitó a la sesión al Prof. Patrick Vega, presidente de la Comisión de Selección, quien proyectó y expuso detalladamente el proceso de evaluación de los postulantes, desarrollado mediante un riguroso esquema de etapas:

- Reunión Inicial (21 de julio): Evaluación telemática de la admisibilidad de las postulaciones y definición de los criterios generales de evaluación.
- Definición de Rúbrica (23 de julio): Establecimiento de las ponderaciones definitivas: 35% para la rúbrica de antecedentes, 25% para la entrevista personal y 40% para la clase demostrativa.
- Resolución de Discrepancias y Selección de Semifinalistas: Entre el 23 de julio y el 11 de agosto, los integrantes de la comisión resolvieron diferencias técnicas por correo electrónico, principalmente asociadas a la cuantificación de la experiencia docente, seleccionando a los 5 candidatos con mejor desempeño para las entrevistas y clases demostrativas.
- Clases Demostrativas y Entrevistas: Realizadas los jueves 13 y viernes 14 de agosto. Las clases demostrativas contaron con una extensión máxima de tiempo controlada de manera estricta por la comisión para asegurar la equidad, reservando un espacio para preguntas al final.
- Reunión de Cierre (18 de agosto): Consolidación de puntajes finales.

Resultados de Admisibilidad y Filtros de Postulaciones:

- Postulaciones Totales: Se recibieron 17 postulaciones. 8 fueron descartadas por admisibilidad y 9 continuaron el proceso.

- Causas de Descarte: 3 postulantes no cumplieron con el grado académico de doctor exigido por la convocatoria. 2 postulantes fueron descartados porque sus cartas de recomendación fueron enviadas por los propios postulantes y no de manera directa por los recomendadores, requisito explícito en las bases.
- Criterios de Desempate (5° y 6° Lugar): Se produjo un empate técnico entre los candidatos Núñez y Relieta. La comisión acordó resolver el desempate priorizando el desempeño docente (mediante evaluaciones docentes representativas con suficiente representatividad de alumnos) y excluyendo temporalmente el factor de años de experiencia docente, el cual presentaba diferencias en la comisión. Bajo estas reglas, el candidato Núñez avanzó en el proceso.

Estructura de Evaluación Aplicada por la Comisión se puede ver en la siguiente tabla:

Dimensión de Evaluación	Ponderación
Rúbrica de Antecedentes (Experiencia docente, gestión, encuestas docentes, pertinencia de cartas de recomendación, diplomados/formación adicional)	35%
Entrevista Personal de Competencias	25%
Clase Demostrativa (Evaluación técnica y pedagógica en sesión de 15 min máximo)	40%

Transparencia del Proceso e Incidentes Registrados:

- Declaración de Conflicto de Interés: El Prof. Patrick Vega hizo constar de manera transparente que poseía un vínculo indirecto con uno de los candidatos (el postulante Núñez), quien realizaba un postdoctorado junto al profesor que guio la tesis doctoral del Dr. Vega. Por razones de probidad y transparencia del concurso, el Prof. Vega delegó formalmente a otro colega de la comisión la dirección y moderación completa de la entrevista a dicho candidato, absteniéndose de liderar esa fase.
- Limitación de Evaluadores: Se registró que la consejera Karina (miembro de la comisión evaluadora) no pudo participar de las calificaciones de las entrevistas ni de las clases demostrativas por incompatibilidad de horarios, integrándose únicamente en la sesión de deliberación final. Asimismo, se expuso que existió una discrepancia al evaluar los años de experiencia de los candidatos. Mientras algunos miembros consideraban este aspecto determinante, Karina planteó que a su juicio no era un factor gravitante frente a otras competencias, resolviéndose el punto por votación interna del comité.
- Nacionalidades de los Postulantes Seleccionados: A consulta de la Dra. Rosa Montaña sobre las nacionalidades de los candidatos que conformaron la terna, el Prof. Vega detalló que la candidata Moreno es de nacionalidad venezolana, el candidato Núñez es ecuatoriano, y el resto de los postulantes de la terna final son chilenos, estando todos actualmente radicados y desempeñándose laboralmente en la Región Metropolitana (Santiago).

Una vez concluida la discusión y aclarado que el consejero Videla no podrá votar, ya que formo parte de la comisión de selección, se procede a la votación de la terna propuesta por la comisión.

ACUERDO N°29/2026: El Consejo de Facultad, con cinco votos a favor y dos abstenciones, se aprueba la terna propuesta por la Comisión de Selección del Profesor Adjunto para asumir la coordinación docente del DMCC en la Facultad de Administración y Economía (FAE). El consejero Leonardo Videla no vota por ser parte de la Comisión.

3. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria N° 8 del Consejo de Facultad

Dada la urgencia asociada a esta contratación, el Consejo acuerda aprobar el acta, estableciendo como plazo final para que los consejeros formulen observaciones adicionales el jueves 27 de agosto. Vencido dicho plazo, si no se reciben reparos u observaciones por correo electrónico, se dará por aprobada esta acta.

Antes de terminar la reunión, la Decana informa que enviara el reglamento del funcionamiento del consejo el próximo lunes 31 de agosto para ser discutido en el próximo consejo ordinario.


ROSA BARRERA CAPOT
SECRETARIA DE FACULTAD

GALINA GARCÍA MOKINA
DECANA